

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4332
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL - SEGUIMIENTO AL EVENTO No. 99033

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA			SOLICITANTE:	
COE:	21	MOVIL:	21	Apoyo Institucional - DPAE	
FECHA:	23 de octubre de 2009	HORA:	3:30 p.m.		

DIRECCIÓN:	Calle 192 No. 5C-04	ÁREA DIRECTA:	500 m ²				
BARRIO:	Buenavista	POBLACIÓN ATENDIDA:	9				
UPZ:	9 Verbenal	FAMILIAS	2	ADULTOS	8	NIÑOS	1
LOCALIDAD:	1 - Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0117JDBS	DOCUMENTO REMISORIO	CR-6455				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Barrio Buenavista fue legalizado mediante el Acto Administrativo No 0018 del 22 de enero de 1999 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación). De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle 192 No. 5C-04, se encuentra catalogado en AMENAZA MEDIA por Fenómenos de Remoción en Masa (véase figura 1).

En atención al reporte del evento No. 99033, realizado por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE, efectuó visita técnica el día 7 de mayo de 2009, al sector de la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI-4113, en el cual se describe que se presenta pérdida de verticalidad moderada, junto con agrietamiento y fisuración, y exposición de elementos de cimentación del muro en concreto realizado como obra de estabilización de un talud de relleno el cual posiblemente fue construido para el emplazamiento de la vía de la Carrera 5C, localizada en la parte alta del mismo y hacia el costado oriental del muro en comento (Fotografía 1). Hacia la parte baja del talud de relleno (costado occidental) se localiza la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Según se expone en el DI-4113, a pesar de las afectaciones apreciadas se considera que en el corto plazo no existe riesgo de colapso del muro de estabilización en concreto; sin embargo, en el mediano plazo y en caso que no se implementen medidas que garanticen la estabilidad de dicho elemento, la estabilidad del mismo puede verse comprometida y con ella la estabilidad estructural y habitabilidad de la zona posterior de la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04, así como la transitabilidad y funcionalidad de la vía de la Carrera 5B en la zona aledaña a la intersección con la Calle 192A por la eventual pérdida parcial de la banca de la misma; adicionalmente, la estabilidad del poste de telefonía en concreto ubicado sobre el costado occidental de la vía de la Carrera 5B podría verse comprometida.

Por lo anterior, en el DI-4113 se recomendó:

- *"A la Alcaldía Local de Usaquén, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a determinar el responsable de implementar las medidas que garanticen la estabilidad del muro de estabilización en concreto del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, de modo que se garanticen condiciones de seguridad, estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B.*
- *"Al responsable del muro de estabilización en concreto del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, implementar de manera prioritaria las medidas que garanticen la estabilidad del muro de estabilización en concreto del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, de modo que se garanticen condiciones de seguridad, estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos".*

En respuesta al DI-4113, la subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, remitió el oficio No. 022693 del 4 de junio de 2009 (Radicado FOPAE 2009ER7589), con asunto Oficio Radicado IDRD No. 2009-210-012031-2 de mayo 19 de 2009, en el cual se acusa recibo del oficio del asunto y se informa *"que se procedió a llevar a cabo la revisión en la base de datos del sistema de información geográfica del IDRD"*. Informa el IDRD que de dicha revisión *"el sector donde se localiza el muro afectado no corresponde actualmente a una zona certificada como parque"*. Con base en lo anterior se nos informa *"que no corresponde al IDRD tomar medidas en el problema de inestabilidad"* citado en la comunicación de la DPAE.

En atención al radicado FOPAE 2009ER7589, la DPAE emitió la Respuesta Oficial No. RO-36705, en la cual se reitera con CARÁCTER PRIORITARIO la recomendación impartida en el DI-4113 a la Alcaldía Local de Usaquén, para que desde su competencia, adelante las acciones administrativas tendientes a determinar el responsable de implementar las medidas que garanticen la estabilidad del muro de estabilización en concreto del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, de modo que se garanticen condiciones de seguridad, estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y la funcionalidad y



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

transitabilidad de la vía de la Carrera 5B. Adicionalmente se mantuvieron vigentes las demás recomendaciones impartidas mediante el Diagnóstico Técnico No. DI-4113.

Posteriormente, en realización de Apoyo Institucional y en seguimiento al evento No. 99033, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE efectuó visita técnica el día 26 de junio de 2009, al sector en el que se emplaza el predio de la Calle 192 No. 5C-04 del barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI-4196, en el cual se describe que se evidencia un avance en el deterioro de las condiciones de integridad y estabilidad del muro de estabilización del relleno, evidenciado por el aumento en la pérdida de verticalidad del sector norte del muro, así como el incremento en la longitud y abertura de una grieta de tendencia diagonal escalonada identificada en el sector sur del muro.

De acuerdo con el DI-4196, el avance en el proceso de inestabilidad del muro posiblemente se ha dado por causa de la no implementación de medidas de intervención en el elemento, que mitiguen la posibilidad de falla y colapso del mismo, situación que ha sido propiciada por la no identificación oportuna, por parte de la Alcaldía Local de Usaquén, de la entidad o entidades responsables de la construcción, mantenimiento y rehabilitación del muro y la vía de la Carrera 5B. Se advierte sin embargo en el DI-4196, que durante el recorrido realizado el día 26 de junio de 2009 por las escaleras peatonales localizadas en la intersección de la Carrera 5A con Calle 192A, se pudo encontrar una valla informativa en la que se pudo leer: "Obras con saldo pedagógico - Construcción vías Peatonales - Barrio Buenavista II Sector - Dirección: Calle 191D entre Carrera 26 y 28 - Localidad: Usaquén - \$30.140.580 - Financiación: D.A.A.C.D. - I.D.R.D." (Fotografía 2).

Se aclara en el DI-4196 que la identificación de las vías en la valla corresponde a la nomenclatura antigua; adicionalmente, la sigla D.A.A.C.D, corresponde a Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital, hoy conocido como Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. En la valla no se encontró información referente al año en el que las obras fueron ejecutadas. Por lo anterior, la información encontrada en la valla contradice y refuta lo expresado por el IDRD en el radicado FOPAE 2009ER7589 (Oficio No. 022693 de mayo 19 de 2009), en el sentido que no corresponde al IDRD tomar medidas en el problema de inestabilidad identificado en la intersección de la Calle 192 con Carrera 5B.

Así mismo, se advierte en el DI-4196 que el avance en el deterioro del muro sugiere la posibilidad de falla y colapso del mismo en el corto plazo, con la consecuente posibilidad de compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y de afectación en la integridad física de los habitantes de dicha construcción, razón por la cual se solicitó la evacuación definitiva de dicho predio y su inclusión dentro del Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica 1. Adicionalmente, se advierte que se presenta una situación de posible riesgo público ante la eventual falla y/o colapso del muro que podría causar daños o afectaciones a la integridad física de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B.

Finalmente, dentro del DI-4196 se concluye y recomienda:

- *"La estabilidad estructural del muro de estabilización en concreto del talud de relleno localizado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones observadas relacionadas con agrietamiento y fisuración, pérdida de verticalidad, exposición de pilotes de cimentación, desplazamiento vertical de la superficie localizada en la parte alta; así como por causa de sus posibles deficiencias constructivas, relacionadas con la carencia de una zapata en la base y hacia el interior del relleno. Las afectaciones descritas, pueden eventualmente generar la falla y/o el colapso del*



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

muro con el consecuente compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la zona posterior de la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04, así como en la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B.

- *“La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén se encuentran comprometidas en el corto plazo por causa de la posibilidad de falla y/o colapso del muro de estabilización del talud de relleno localizado en la intersección de la Calle 192 con Carrera 5B.*
- *“Evacuar definitivamente en incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable el predio de la Calle 192 No. 5C-04 donde habita la señora María Cleodominra Yagama y su familia.*
- *“A la Alcaldía Local de Usaquén, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD y al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, desde su competencia, y teniendo en cuenta la información consignada en la valla localizada en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5A, implementar de manera prioritaria las medidas que garanticen la estabilidad del muro en concreto que confina el relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, de modo que se garanticen condiciones de la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B y se mitigue la condición de riesgo público que se podría generar ante una eventual falla y/o colapso del muro en concreto con afectación en la integridad física de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B. Dichas medidas deben ser implementadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.*
- *“Se recomienda a los habitantes del sector aledaño a la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro de estabilización en concreto del talud de relleno, y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.*
- *“A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B a la altura de la intersección con la Calle 192A”.*

Posteriormente, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, emitió el oficio 037204 del 27 de agosto de 2009 (radicado FOPAE 2009ER11591), con asunto *“Oficio radicados IDRD No. 2009-210-019602-2 de agosto 10 de 2009 y No. 2009-210-020272-2 de agosto 14 de 2009”*, en el cual acusan recibo de los oficios en los que se le informa al IDRD acerca de la problemática de inestabilidad del muro de contención en concreto ubicado en la Calle 192 y 192A con Carrera 27A (Carrera 5C en la nomenclatura nueva) del barrio Buenavista.

Comunica el IDRD que en atención a las comunicaciones del asunto, *“(…) nuevamente se revisó la base de datos del IDRD y adicionalmente, se consultaron los planos urbanísticos No. U 10/4-07 planchas 1/2 y 2/2 en los que se observaron los mojones 369, 370, 373, 374, 375 y 376 que corresponden la zona en cuestión. Dichos mojones pertenecen a cesión de zonas viales, así pudo corroborarse que en el sector citado en el Diagnóstico Técnico emitido por la DPAAE, no existe zona*



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

verde. Con base en lo anterior, de la manera más atenta le reiteramos – a la DPAE – que no es competencia del IDRD dar solución a la situación de inestabilidad presentada”.

Con respecto a lo expresado por el IDRD en el radicado FOPAE 2009ER11591, la DPAE emitió la Respuesta Oficial No. RO-38073, en la cual se reconoce que efectivamente, con base en la inspección visual, la zona en la que se localiza el muro afectado no corresponde a un parque; sin embargo, dado que el IDRD se encuentra mencionado y registrado en la valla informativa de la obra a la que se hace mención en el DI-4196, se remitió copia a dicha entidad para que estuviera informada de la situación de riesgo, de la misma manera que se informó al IDPAC y a la Alcaldía Local de Usaquén. Por lo anterior se remitió copia del radicado FOPAE 2009ER11591, a la Alcaldía Local de Usaquén, para su conocimiento y fines pertinentes, y solicitando su apoyo y gestión que permitan identificar al responsable o los responsables de mitigar la condición de riesgo identificada en el muro.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

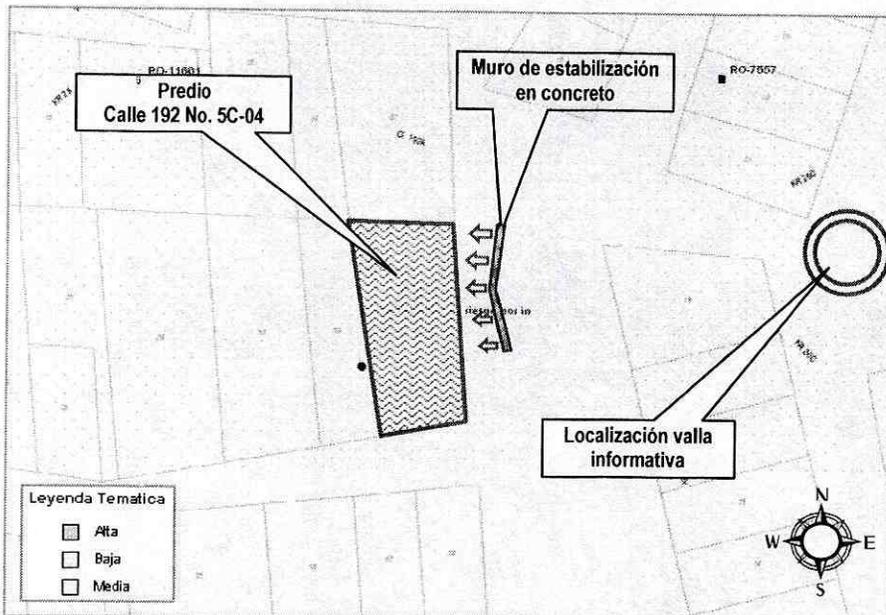


Figura 1. Localización del muro emplazado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A y del predio de la Calle 192 No. 5C-04.

Se presenta un leve avance en el deterioro de las condiciones de integridad y estabilidad del muro de estabilización del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el límite entre los barrios Buena Vista I Sector y Buena Vista II Sector de la Localidad de Usaquén. El avance en el proceso de inestabilidad del muro posiblemente se ha dado por causa de la no implementación de medidas de intervención en el elemento, que mitiguen la posibilidad de falla y colapso del mismo, situación que ha sido propiciada por la no identificación oportuna, de la entidad o entidades responsables de la construcción, mantenimiento y rehabilitación del muro y la vía de la Carrera 5B.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Durante la visita técnica pudo corroborarse que los habitantes de la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04 no han acatado la solicitud de evacuación definitiva del predio. Tal y como se describe en los Diagnósticos Técnicas anteriores, el avance en el deterioro del muro sugiere la posibilidad de falla y colapso del mismo en el corto plazo, con la consecuente posibilidad de compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y de afectación en la integridad física de los habitantes de dicha construcción. Adicionalmente, se presenta una situación de posible riesgo público ante la eventual falla y/o colapso del muro que podría causar daños o afectaciones a la integridad física de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

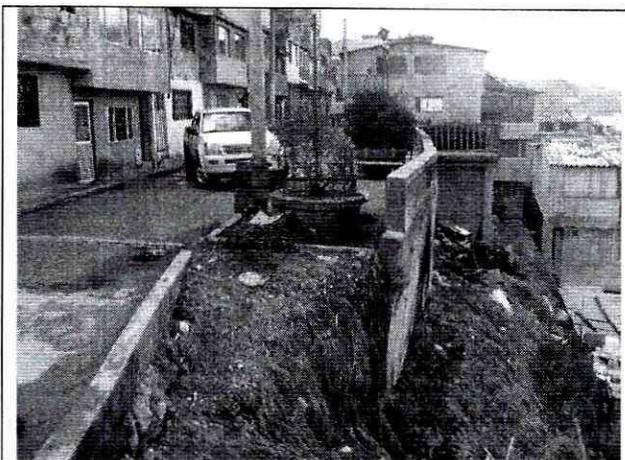


Foto 1. Vista general del muro de estabilización del relleno ubicado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A (tomada del DI-4113).

6. AFECTACIÓN:

#	ELEMENTO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Muro de estabilización de relleno. Intersección Calle 192A con Carrera 5C	150	100	50	Agrietamiento y fisuración en la cara exterior del muro (costado occidental), con aberturas máximas de 1.5 mm, de patrón diagonal hacia la zona central del muro y de patrón vertical en la parte baja, coincidiendo con el eje de algunos de los tubos de acero de la cimentación. Pérdida de verticalidad generalizada, la cual se hace más notoria en el extremo norte del muro; dilatación y rotación en el extremo sur con respecto a las columnas que soportan las escaleras de acceso a la parte baja del barrio Buenavista. Desplazamiento vertical de hasta 25 cm de la superficie de la parte alta del talud de relleno. Exposición de casi la totalidad de los pilotes de acero de la mitad norte del muro.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	CUAL?	<p>Agrietamiento y fisuración en la cara exterior del muro (costado occidental), con aberturas máximas de 1.5 mm, de patrón diagonal hacia la zona central del muro y de patrón vertical en la parte baja, coincidiendo con el eje de algunos de los tubos de acero de la cimentación. Pérdida de verticalidad generalizada, la cual se hace más notoria en el extremo norte del muro; dilatación y rotación en el extremo sur con respecto a las columnas que soportan las escaleras de acceso a la parte baja del barrio Buenavista. Desplazamiento vertical de hasta 25 cm de la superficie de la parte alta del talud de relleno. Exposición de casi la totalidad de los pilotes de acero de la mitad norte del muro.</p>
----	---	----	-------	---

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, aumento de las deformaciones, agrietamientos y pérdida de verticalidad del muro de estabilización en concreto del talud de relleno localizado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A. Adicionalmente, aumento del nivel de exposición de los pilotes tubulares en acero de la cimentación del muro e incremento en los niveles de desplazamiento vertical de la superficie adoquinada localizada en la parte alta del talud de relleno. Posibilidad de falla y/o colapso del muro.
- En el corto plazo, falla y colapso parcial del muro de estabilización en concreto del talud de relleno localizado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A. Dicho evento podría generar afectación severa sobre la zona posterior de la vivienda de la Calle 192 No. 5C-40 con compromisos en la estabilidad estructural y habitabilidad de dicho sector de la construcción, así como pérdida parcial de la banca de la vía de la Carrera 5B con compromiso en la funcionalidad y transitabilidad de la misma y compromiso en la estabilidad del poste de telefonía localizado en el costado occidental de la vía de la Carrera 5B.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 23 de octubre de 2009, inspección visual del muro de estabilización en concreto del talud de relleno ubicado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, del sector en el que dicho muro se localiza y de las construcciones e infraestructura que podrían verse afectadas ante una eventual falla y/o colapso del muro en comento.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se mantienen vigentes las recomendaciones emitidas en el DI-4196, relacionadas con:

- La estabilidad estructural del muro de estabilización en concreto del talud de relleno localizado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones observadas relacionadas con agrietamiento y fisuración, pérdida de verticalidad, exposición de



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

pilotes de cimentación, desplazamiento vertical de la superficie localizada en la parte alta; así como por causa de sus posibles deficiencias constructivas, relacionadas con la carencia de una zapata en la base y hacia el interior del relleno. Las afectaciones descritas, pueden eventualmente generar la falla y/o el colapso del muro con el consecuente compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la zona posterior de la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04, así como en la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B.

- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén se encuentran comprometidas en el corto plazo por causa de la posibilidad de falla y/o colapso del muro de estabilización del talud de relleno localizado en la intersección de la Calle 192 con Carrera 5B.
- Evacuar definitivamente en incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable el predio de la Calle 192 No. 5C-04 donde habita la señora María Cleodominra Yagama y su familia.
- Se recomienda a los habitantes del sector aledaño a la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro de estabilización en concreto del talud de relleno, y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

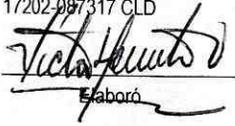
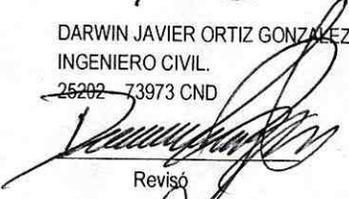
Adicionalmente, se concluye y recomienda:

- Evaluar la viabilidad técnica de Incluir en la Base de Datos de Sitios para Intervención por Fenómenos de Remoción en Masa de la DPAAE, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, la realización de diseños y la ejecución de obras de mitigación de riesgo a lo largo del talud afectado; donde también se incluya el mantenimiento y adecuación de los predios ya reubicados.
- A los habitantes y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04, atender a la solicitud de evacuación definitiva del predio, emitida el día 26 de junio de 2009, por el probable compromiso de la misma en el corto plazo ante cargas normales de servicio ante la posibilidad de colapso del muro de estabilización del talud de relleno localizado en la intersección de la Calle 192 con Carrera 5B.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B a la altura de la intersección con la Calle 192A, así como la de los habitantes del predio de la Calle 192 No. 5C-04.
- Se recomienda a la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el Artículo 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la evacuación inmediata de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - MÁGISTER EN ESTRUCTURAS
MATRÍCULA	17202-097317 CLD
	 Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND
	 Revisó
Vo. Bo.	 ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS